

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH

Huaraz, 26 de mayo de 2023

OFICIO N° 0062-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FLORENCIO PAMPA ROCHA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA ocho (08) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0107-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0108-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0109-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0110-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0111-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0112-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0113-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0114-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



Martiza Mallqui Aguilar
MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0107-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAGUIÑA MEJIA HABILIO ARTEMIO	3. NÚMERO-DNI:	31670879
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PARIACOTO	5. CARGO:	SECRETARIO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARAZ
9. DISTRITO:	PARIACOTO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	QUIRIMPA
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0793109-IEP-88374
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	18	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó al Prof. Marco Meliton Genebrozo Valverde, director de la Institución Educativa (IE) N° 88374, nivel primaria, con código modular 0793109, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó al director quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE, se encontraban matriculados dieciocho (18) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por diecinueve (19) usuarios, **notándose el excedente de una (1) ración.** Cabe indicar que la diferencia de usuarios el CAE, a la fecha de la visita no comunicó al programa por no contar con números de contacto o visita del personal de campo.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto el presidente del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **PROVEEDOR NO CUMPLE CON ENTREGA DE ALIMENTOS A LA IE:** Durante la entrevista el director indicó, el transportista del proveedor Consorcio Vallejo, convocó a los padres de familia para que trasladen los alimentos de la IE desde la comunidad de Fortaleza con asemilas por no contar con carretera, a cambio de un pago por el servicio, el proveedor entregó los alimentos a un miembro del CAE en la comunidad de Fortaleza quien firmó la conformidad de la recepción; esta situación no fue de conocimiento del director ya que la entrega de los alimentos se realizó el 04.03.2023 un día sábado, el día lunes recién le informaron. Cabe indicar que este impase no se registró en el Acta de Entrega y Recepción de los Alimentos por desconomiento de los miembros del CAE.
 Por lo manifestado el proveedor no estaria cumpliendo con el **CONTRATO N° 0003-2023-CC-ANCASH 7/PRODUCTOS**, en lo que respecta a la Clausula Novena: OBLIGACIONES DEL/DE LA PROVEEDOR/A, el numeral 9.8 donde claramente indica "Entregar los alimentos dentro de cada Institución Educativa Pública, de acuerdo a la programación del menú escolar y cronograma de entrega, cumpliendo con las condiciones de distribución ...".

4. **PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO:** Además el director refirió, en esta primera entrega de los alimentos el proveedor les entregó latas golpeadas de leche evaporada de la marca Bonle un total de ocho (8) unidades (ver anexo 02), el día lunes 06.03.2023 los miembros del CAE acomodaron y verificaron los alimentos recepcionados observando esta situación, no pudieron realizar el reclamo oportuno ante el proveedor debido a que la entrega lo realizó en la comunidad de Fortaleza fuera de la IE. Este hecho ha provocado reclamo de los padres de familia por la no entrega de las latas de leche se espera que sean reemplazadas por el proveedor.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Supervisar la entrega de los alimentos en esta IE por parte del proveedor, asegurando las sanciones al proveedor por incumplimiento de contrato. Así mismo se sugiere fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para el adecuado cumplimiento de las mismas, también brindar información respecto a la adecuada recepción de los alimentos entregados por el proveedor, para realizar los reclamos oportunamente y así evitar situaciones como la ocurrida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

- 1.- Copia de la Ficha V-0132-2023-ANC-Q (03 folios).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancah
MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PERUANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL ANCASH					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA					
FECHA DE VIGILANCIA					
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
Teléfono Regional:	942154203				
Teléfono Nacional:	945095802				
CODIGO N° V-132-2023-ANC-G					
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN					
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e incluirá la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.					
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica					
<input checked="" type="checkbox"/> FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	<input type="checkbox"/> FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA				
<input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia Presencial	<input type="checkbox"/> Vigilancia NO Presencial				
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	11/04/2023				
2 HORA INICIAL de la Vigilancia:	11:46				
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3 CODIGO MODULAR de la IE	0793109				
4 NOMBRE de la IE	ANCASH				
5 DEPARTAMENTO:	ANCASH				
6 PROVINCIA:	Huacra				
7 DISTRITO:	Paracoto				
8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	Guirimpoc				
9 TURNO de la IE:	Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde				
10 NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria				
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Harco Helton Genezbrozo Valverde				
12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena				
13 N° de ENTREGA a vigilar:	01				
14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 13/03/23 al: 18/04/23				
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	19				
16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:	18				
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	20/03/23				
18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota				
19 IDIOMA predominante que usan en la IE:	(e) Español (f) Quechua (g) Aymara (d) Ashaninka (f) Otro, describa:				
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:					
20 ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local				
21 N° DNI del Informante:	09941363				
22 Apellidos y nombres del Informante:	Genezbrozo Valverde Harco Helton				
23 Teléfono/celular del Informante:	943470940				
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
24	SE NO NV	Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes	(a) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(b) Buenas prácticas de manipulación de alimentos	(c) Buenas prácticas de manejo de residuos sólidos
25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NO	NO	NO
26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)?	SI	NO	NO	NO	NO
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(puede marcar más de una alternativa)		(a) Buenas prácticas de higiene de alimentos	(b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos
			(d) Buenas prácticas de manejo de residuos sólidos	(e) Etapas de la prestación del servicio alimentario	(f) Manejo de residuos sólidos
			(g) Funciones del CAE	(h) Otro	Especifique:
28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NO	NO	NO
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NO	NO	NO
30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/lara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI	NO	NO	NO	NO
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI	NO	NO	NO	NO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

CODIGO N° V-0132-2023-ANC-C

TELÉFONO REGIONAL: 942154203 FICHA DE VIGILANCIA
 TELÉFONO NACIONAL: 945095602 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

- 32. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)
- 33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? SI NO NV NA
- 33.1. Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor 01.03.23
- 34. ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? SI NO NV NA
- 35. ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? SI NO NV NA
- 35.1. Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción 19 (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)
- 36. ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)? SI NO NV NA
- 37. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?
- 38. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)? SI NO NV NA
- 39. ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? SI NO NV NA
- 39.1. La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE? SI NO NV NA
- 40. ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad? SI NO NV NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41. ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cali Warma? SI NO NV NA
- 42. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios? SI NO NV NA
- 43. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos? SI NO NV NA
- 44. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado? SI NO NV NA
- 45. ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE? SI NO NV NA
- 46. ¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? SI NO NV NA
- 47. ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)? SI NO NV NA
- 48. ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario? SI NO NV NA
- 49. ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo: 30 días)? SI NO NV NA
- 50. ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas (armazon), estantes, latijas? SI NO NV NA
- 51. ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)? SI NO NV NA
- 52. ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE? SI NO NV NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/PODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

- 53. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/poderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la pregunta 65)
- 53.1. Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos 20.03.23 SI NO NV NA
- 54. ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE? SI NO NV NA
- 55. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados? SI NO NV NA
- 56. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado? SI NO NV NA
- 57. ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)? SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH		CODIGO N° V-0132-2023-ANC-6	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
FICHA DE VIGILANCIA			
Teléfono Regional:	942154203		
Teléfono Nacional:	945095602		
58	¿Si habita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	NO NV NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
65	TRANSPARENCIA		
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	NO NV
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	NO NV
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	<input checked="" type="checkbox"/>	NO NV
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)		
66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV
66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV
66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/min de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	<input checked="" type="checkbox"/>	SI NO NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)	El proveedor continúa a los padres de familia para trasladar los alimentos con aséptico hasta la IE, desde la Comunidad de Fortaleza a Guinimpa. Proveedor entrega 8 latas de leche golpeado no se solicitó cambio porque la entrega lo realiza en la comunidad de Fortaleza. En la segunda entrega de los alimentos el proveedor entregó solo 6kg de arroz de los 19 kg programados en el Acta de entrega y recepción de alimentos.	
68	RECOMENDACIONES		
69	FECHA FINAL de la entrevista:	11/04/2023	HORA FINAL de la entrevista: 12:30
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/PROVEEDOR o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL RESERVO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma	
DNI:	69941263	DNI:	31660360
Nombres y Apellidos:	Marcos Malifon Canebrozo Vid-	Nombres y Apellidos:	Raúl Paillo Aguilas
Cargo:	Director	Cargo:	ERTAC
Cómodo electrónico:	-	Cómodo electrónico:	ancash.maf@comitecivildelcom
Teléfono:	943470940	Teléfono:	942154203

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 01: Latas de leche golpeadas entregados por el proveedor al CAE.